



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0242-O

Quito, D.M., 20 de junio de 2023

Asunto: Proceso de fiscalización â Ejecución gasto público municipal en sector de la economía popular y solidaria.

Señora Magíster
Lira De La Paz Villalva Miranda
Supervisora Metropolitana
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio No. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0202-O, de 23 de mayo de 2023, en ejercicio de la facultad de fiscalización que me otorga el artículo 88, letra d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, me permití solicitar a la dependencia a su cargo la siguiente información:

1. A la Agencia Metropolitana de Control, se sirva informar el detalle de las acciones en ejercicio de la potestad administrativa de la Municipalidad, en este caso en el que se habría incumplido la normativa metropolitana por parte de los promotores del proyecto “Panorama III”, especificando si actualmente existen procedimientos administrativos sancionadores iniciados por este caso y su estado actual.

Toda vez que ha transcurrido el plazo previsto en el artículo 17 de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, de 8 de marzo de 2016, sin que este despacho haya recibido respuesta alguna de parte de sus dependencias, en ejercicio de mi atribución prevista en el artículo 88, letra d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con lo previsto en los artículos 16 y 17 de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, de 8 de marzo de 2016, me permito insistir a ustedes en el envío de la información requerida mediante oficio No. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0202-O, de 23 de mayo de 2023, esto es:

1. A la Agencia Metropolitana de Control, se sirva informar el detalle de las acciones en ejercicio de la potestad administrativa de la Municipalidad, en este caso en el que se habría incumplido la normativa metropolitana por parte de los promotores del proyecto “Panorama III”, especificando si actualmente existen procedimientos administrativos sancionadores iniciados por este caso y su estado actual; y,

Agradezco de antemano por la atención que brinde a la presente, así como aprovecho la oportunidad para desearles el mayor de los éxitos en su gestión.

Atentamente,



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0242-O

Quito, D.M., 20 de junio de 2023

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Referencias:
- GADDMQ-DC-AMGB-2023-0202-O

Copia:
Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2023-06-20	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2023-06-20	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchán	ba	DC-AMGB	2023-06-20	

